

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y
COMERCIO
PALLA S.A TRANSS-PALLA.
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.**

Es muy grato para mí en calidad de gerente general de la compañía en misión rendir el informe anual de gestiones que en forma conjunta con el Sr. Presidente hemos venido realizando desde que fuimos electos sin escatimar esfuerzos y a veces hemos tenido que trasladarnos a realizar nuestras obligaciones con recursos propios por lo que en la compañía no colaboran con los pagos de viáticos acordados.

Compañeros quiero informar que en el mes de febrero hemos viajado a la ciudad de Quito a la Agencia de Tránsito averiguar de los trámites de la compañía, de la misma manera se retiró la resolución ya reformada y luego viajamos a la ciudad de Riobamba a dejar la resolución en la agencia, luego fuimos a realizar la protocolización de la resolución, salimos a la Súper intendencia de compañías a ingresar el cambio de modalidad.

MARZO.- Se realiza la convocatoria en la prensa, se procede a realizar 3 escrituras originales, viajamos Ambato a dejar documentación en la Súper Intendencia y a dejar facturas donde la Sra. Contadora a cancelar de los honorarios de la misma.

En el mes de abril salimos donde la Sra. Contadora a dejar el resto de documentación para realizar el balance del año 2011 también se realiza una solicitud para solicitar la historia de la compañía en el registro Mercantil.

MAYO.- Realizamos nuevamente el trámite de la reforma del estatuto ya que el anterior estaba nulo buscamos una notaría para proceder a realizarlo de nuevo, el mismo que nos mandó a sacar un nuevo certificado del registro mercantil, salimos con el Sr. Presidente donde la Sra. Contadora a firmar documentos balances del año 2011, luego salimos a la Súper de Compañías a ingresar la contabilidad del año 2011 fuimos donde el Notario del cantón Guano para realizar la certificación de la escritura de la reforma del Estatuto se fue a dejar en la súper de compañías para la aprobación.

JUNIO.- viajamos a Ambato y Riobamba para continuar con el seguimiento del trámite, en Ambato en la Súper Intendencia enviamos nuevamente documentos para el cambio del objeto Social. En Riobamba en la Súper nos entregan los documentos para que vayamos donde el Notario a hacer marginar la resolución luego la publicación en el diario los Andes el Extracto de la reforma. Se realiza la inscripción de la escritura en el Registro Mercantil de Pallatanga. Luego se realiza la consulta con un asesor jurídico para comenzar con el trámite de servicio de Operación, el mismo que nos mandó a la Agencia de Tránsito para pedir requisitos.

JULIO.- Viajamos Ambato a entregar documentos que faltaban para ingresar a la base de datos del cambio del objeto social de la compañía, viajamos a Riobamba a cancelar sobre el trabajo de la reforma del estatuto de la compañía también se realiza la actualización del R.U.C

en la ciudad de Riobamba. Se realiza la transferencia de acciones en la Súper Intendencia de Compañías.

AGOSTO.- en este mes empezamos a realizar el trámite correspondiente sobre el permiso de operación y se realiza una reunión con el Arq. Gallegos de la Agencia de Transito se trata sobre el permiso de operación el mismo que nos ofrece ayudarnos.

Septiembre continuamos con el trámite del permiso de operación, salimos con un grupo de compañeros a ayudarles a sacar algunos documentos en la Jefatura de Transito.

OCTUBRE.- En este mes toca un viaje a Alausi para realizar la constatación vehicular en la Sub Jefatura de Transito luego regresamos a la A.N. T. hablamos con el Arq. Gallegos la Srta. Secretaria para que nos guíe en el armado de las carpetas para el trámite del permiso de operación, también se realiza en este mes una transferencia de Acciones en la Súper de Compañías luego dejamos en la A.N.T todos los documentos armados para la operación.

NOVIEMBRE.- En este mes se realiza transferencias de acciones en la Súper de Compañías y luego se realiza ajustes en la A.N.T ajustes sobre el permiso de operación.

DICIEMBRE.- Tenemos una llamada del técnico de la A.N.T para darnos a conocer sobre el permiso de operación, también nos dan a conocer en la A.N.T sobre los cupos que se estaban perdiendo hablamos con el técnico de la Agencia y nos explica lo que tenemos que someternos con estas nuevas leyes y que comuniquemos a todos los socios estas nuevas disposiciones.

Hasta aquí el informe de las labores correspondientes al año 2012 el mismo que queda a nuestra consideración.

Atentamente,



Sr. Ernesto Lema
GERENTE GENERAL